UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
.... Abriendo puertas al futuro!

# RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2008/2018

**POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA FIRE MASTERS S.R.L., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2018 - ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES - ID N° 351.703, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.--------**

Villarrica, 03 de octubre de 2018

**VISTO:** El procedimiento a Contratación Directa Nº 28/2018 - Adquisición de Extintores y Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles - ID N° 351.703, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 323.135.----------

**CONSIDERANDO:** Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 22/2018 de fecha 02 de Octubre de 2018, correspondiente a la Contratación Directa Nº 28/2018 - Adquisición de Extintores y Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles - ID N° 351.703, ha presentado su oferta la empresa FIRE MASTERS S.R.L. (RUC N° 80022912-6).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura del sobre de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas. ----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 548/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 03 de Octubre de 2018, correspondiente a la Contratación Directa Nº 28/2018 - Adquisición de Extintores y Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles - ID N° 351.703, recomienda:

- ADJUDICAR el Lote 1 del procedimiento a Contratación Directa Nº 28/2018 - Adquisición de Extintores y Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles - ID N° 351.703, a la empresa FIRE MASTERS S.R.L. (RUC N° 80022912-6), por un monto total de Gs. 17.620.000 (Guaraníes diecisiete millones seiscientos veinte mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------
- ADJUDICAR el Lote 2 del procedimiento a Contratación Directa Nº 28/2018 - Adquisición de Extintores y Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles - ID N° 351.703, a la empresa FIRE MASTERS S.R.L. (RUC N° 80022912-6), por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo..----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientia Et Sapientia
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
.... Abriendo puertas al futuro!

# RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2008 /2018

**POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA FIRE MASTERS S.R.L., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2018 - ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES - ID N° 351.703, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.--------**

La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018 *"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"*.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

**POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.**----------

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°** **ADJUDICAR** el **LOTE 1** del procedimiento a **Contratación Directa Nº 28/2018 - Adquisición de Extintores y Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles - ID N° 351.703**, a la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.** (RUC N° 80022912-6), por un monto total de **Gs. 17.620.000 (Guaraníes diecisiete millones seiscientos veinte mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

**Art. 2°** **ADJUDICAR** el **LOTE 2** del procedimiento a **Contratación Directa Nº 28/2018 - Adquisición de Extintores y Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles - ID N° 351.703**, a la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.** (RUC N° 80022912-6), por un **monto mínimo** de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil)** IVA incluido y un **monto máximo** de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

**Art. 3°** **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución en los Subgrupos del objeto de gasto 240 - Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones y 530 - Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.------

**Art. 4°** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Sapientiae Et Scientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

**Prof. Lic. Luz María Benítez**
**Secretaria General**

**Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz**
**Rector**